\$200

Diario

ELINFORMADOR **Digital**

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Tercer Juzgado Civil de Temuco, en primera instancia

Condenan a instructor de karate que agredió a conocido vecino de Nueva Imperial Pág. 05

Alcalde Sepúlveda se reunió con directora de Liceo Bicentenario Luis González Vásquez



Mujer de 49 años de la comuna de Chol Chol SernamEG apoya a familia de la víctima del primer Femicidio en La Araucanía 2022 Pág. 05





Para esta nueva versión se encuentran inscritos 60 competidores Este sábado se realizará el campeonato Toltén Wolf





Este jueves "Cajita Musical, recuerdos de la infancia" tendrá como protagonista a Nancy San Martín

elinformadordigital.cl





OPINIÓN Jueves 13 de Enero de 2022

Evolución de las herramientas a través de los siglos

Por: Dr. Juan Luis Palma Investigador y académico de la Escuela de Ingeniería UCEN

El tiempo, muchas veces, nos hace perder la perspectiva de las cosas y la velocidad de los descubrimientos. Cada época tiene su 'hito' y en muchos casos va de la mano de una 'herramienta'. Reconocemos a las primeras herramientas cómo rudimentarias, pero fueron lo más 'top' en su momento. La evolución de estos elementos demuestra el crecimiento de nuestro intelecto colectivo.

La edad de Piedra nos duró hasta que empezamos elaboraciones con metales, entre el 6000 y el 3300 a.C. La siguiente época, destacó por una herramienta que marcó nuestro intelecto; el lápiz -no como lo conocemos hoy, pero si el concepto- fue la herramienta con la que se plasmó la escritura en la edad Antigua. Las siguientes edades, dejaron de estar definidas por las herramientas y fueron definidas en términos políticos, sociales y económicos. En la edad Media, se detuvo el progreso científico opacado por el sistema feudal y la Iglesia.

Mil años nos costó volver. Los pensadores estuvieron escondidos, hasta que cerca del 1600 Galileo Galilei deja de pensar en la pregunta planteada por Aristóteles "¿Por qué se mueven las cosas?" Y sin abandonar el pensamiento Aristotélico, se pregunta ¿Cómo se mueven las cosas?, para así echar

a andar nuevamente la maquinaria intelectual de la humanidad

En la edad Moderna se sentaron las bases de la física, astronomía, química, biología, matemáticas, entre otras. Tratando de observar los cielos, se construyó una herramienta muy usada al día de hoy: el telescopio, que llevó a la invención de observatorios, financiados incluso por las coronas para investigar Astronomía e impulsar la navegación y el comercio. No cabe duda de que esta fue una gran época, dónde las primeras mentes brillantes intentaban comprender como funcionaba el mundo y el Universo.

Luego, las máquinas tuvieron su mayor evolución en la época de la utilización del vapor, un periodo que llevó a diseñar y contruir artefactos para cada industria. Esto originó la producción en masa y una aceleración económica, que empoderó a los burgueses a demandar el poder político, que trajo consigo problemas sociales ¿Por qué nunca puede ir de la mano los económico y político con lo intelectual?

En ese entonces, la industria agrícola, siderúrgica, transporte, minera y la expansión comercial, demandaban procesos más eficientes. Esto situó a la ciencia de la termodinámica como un estudio esencial para la época. Max Plank, descubre la cuantización

de la energía. Ningún modelo encajaba en sus observaciones, así que tomó una constante (con 34 ceros a la izquierda) que le ayudaba a encajar sus observaciones a los modelos. Tiempo después, notó lo que significaba ese número: la energía no era continua, si no que se disipaba en pequeñas porciones, que llamó ´cuantos´, que dan el nombre a la mecánica cuántica.

Todos se resistieron a la idea. Sin embargo, fue adoptada por varios científicos, el primero fue Einstein, que generó las mayores contribuciones y críticas a la teoría cuántica. Esta teoría evoluciona en increíbles aplicaciones, desde tubos fluorescentes, láseres, electrónica, paneles solares, entre muchas otras. La mecánica cuántica nos permitió diseñar procesadores, que es el corazón del computador.

En nuestros tiempos ¿quién podría negar que un computador es una herramienta? Es más, podríamos decir que es una caja llena de herramientas. Y el avance de la miniaturización, dada por efectos como la magnetorresistencia gigante, que les valió el premio nobel a Albert Fert y Peter Grünberg el 2007, nos permiten llevar un smartphone, que no es otra cosa que un computador portátil y que, a mi parecer, es una herramienta esencial.

Balance Medioambiental: ¿Cómo vamos y qué nos falta?

Por: Jadille Mussa Carrera de Arquitectura del Paisaje UCEN

Siempre es bueno hacer un análisis relacionado a la gestión medioambiental de Chile. Hoy, la interrogante es ¿La institucionalidad ambiental -en especial la gestión del Ministerio de Medio Ambiente- es lo que esperábamos? Considerando las contingencias: estallido social, pandemia y elecciones, tomando como referencia el período entre el 19 de octubre 019 al 24 de diciembre 2021.

De la fecha señalada hasta ahora, se han aprobado las siguientes leyes en el marco de buscar cumplir el ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles: Ley 21368/2021 que regula la entrega de plásticos de un solo uso; Ley 21202/2020 que busca proteger los humedales urbanos, ambas iniciativas del Ministerio del Medio Ambiente. Otras instancias legislativas destacadas son la Ley 21305/2021 sobre eficiencia energética del Ministerio de Energía; Decreto 58 modifica Decreto Supremo Nº 47/2019 que fomenta la construcción de techos verdes; y la Ordenanza general de urbanismo y construcciones, Decreto N°37/2021 que aprueba y declara la norma técnica de Techos Verdes como oficial de la República de Chile, ambas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Lo anterior es muy bueno, pero para reforzar la mirada, y dado el discurso y programa de gobier-

no del actual presidente electo Gabriel Boric, esperamos la aprobación con carácter de urgente, al menos de estas iniciativas: Ley sobre arbolado urbano e infraestructura verde; Ley sobre protección de glaciares; Modificación de la ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para exigir Resolución de Calificación Ambiental a los proyectos evaluados o aprobados con anterioridad a la creación de la actual Institucionalidad Ambiental. Es deplorable que aún no se apruebe el Proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas, que se tramita desde el año 2011 y pone acento en la mirada de protección y gestión en base a criterios ambientales en territorio.

Un elemento esencial dada la crisis climática que atraviesa el planeta -donde Chile es un país muy afectado-, es proteger y gestionar de manera sustentable los recursos hídricos con que cuenta el país. El mandato de los directorios de comités de Agua Potable Rural, que se han visto impedidos de renovarse por causa de la pandemia, es la modificación de la ley N°18.695 orgánica constitucional de Municipalidades, para agregar criterios de cuidado del agua en relación con las funciones de aseo y ornato, y en las ordenanzas ambientales

de las municipalidades; modificación del Código Penal para tipificar como "delito" y aumentar las penas para el desvío, contaminación, usurpación de las aguas u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de éstas; establecer el 14 de septiembre como el "Día de la gestión comunitaria del agua"; modificar el Código de Aguas para limitar el otorgamiento de derechos de aprovechamiento de aguas en regiones en que existan comunas afectas a decreto de escasez hídrica; y el establecimiento de normas de adaptación al cambio climático.

Chile es un país vulnerable a los efectos del cambio climático, pues cumple 7 de las 9 condiciones definidas por Naciones Unidas en el tema de afección a los desastres. Pero los y las ciudadanas merecemos bajar la incertidumbre que nos genera la crisis climática, con una gestión presidencial enfocada a poner énfasis en el desarrollo sustentable. Tal como el año 1987 la Comisión Brundlant dijo "está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible para asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias", 34 años después está la esperanza que así sea.

NOTICIAS DE LA CLIENCA DEL RÍO IMPERIAL
Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera Secretaria: Yessenia Bravo Beltrán Periodistas: Yonathan Tonioni

Ramón Provoste Saavedra

Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe

Colaboradores: Israel Sanhueza

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Arturo Prat 462 Fono/Fax 45 - 2612621 Nueva Imperial - IX Región E-mail: director@elinformadordigital.cl



Jueves 13 de Enero de 2022 CRÓNICA

Alcalde Sepúlveda se reunió con directora de Liceo Bicentenario Luis González Vásquez

Durante el martes 4 de ene- ro, el alcalde de Nueva Impe-



rial César Sepúlveda Huerta, acompañado de la coordinadora de Desarrollo Económico Local, Edith Muñoz y del coordinador de Asuntos Educativos e Iniciativas Populares, Haroldo Hidd, se reunió con la directora del Liceo Público Bicentenario Luis González Vásquez, Vani López Ramírez.

El motivo de la reunión fue solicitar apoyo de la institución educativa, en el marco de la ejecución de un convenio que la Municipalidad estableció con la Pontificia



Universidad Católica de Chile, para generar trabajos voluntarios en sectores rurales

de nuestra comuna, durante esta temporada estival.

Gobierno Regional lanzó Fondos Concursables a Emprendedores de la zona de Rezago Costa Araucanía

Emprende y Crece Zona de Rezago Costa Araucanía, son los dos fondos que lanzó el Gobierno Regional de La Araucanía, dirigidos a los emprendedores de las comunas Nueva Imperial, Carahue, Toltén, Teodoro Schmidt y Puerto Saavedra, con el objetivo de apoyarlos en la formulación, desarrollo e implementación de las iniciativas de emprendimientos que permitan potenciar y desarrollar las diversas ideas de negocios en este territorio Costa Araucanía.

Los interesados podrán postular a los fondos concursables hasta el 21 de enero a través de Sercotec. El llamado en el caso del fondo Emprende, es para emprendedores que necesiten financiar Acciones de Gestión Empresarial e Inversiones Identificadas, por un monto mínimo de \$3.000.000 hasta un máximo de \$3.500.000.

Mientras que para el programa Crece Zona de Rezago Costa Araucanía, las micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades, con ventas anuales demostrables menores a 10.000 UF, se les podrá financiar acciones de gestión empresarial: Asistencia Técnica, Capacitaciones, Acciones de Marketing y en Inversiones, Activos Fijos, Habilitación de Infraestructura y Capital de Trabajo, por un valor total de hasta \$6.000.000 millones de pesos.

Así lo confirmó el gobernador regional Luciano Rivas, quien dijo que, "estamos muy contentos de poder hacer este llamado a participar a todos los emprendedores de nuestra Zona Costa Araucanía, sector que está definido como una Zona de Rezago". La máxima autoridad regional agre-

gó que lo anterior "va directamente en ayuda de los emprendedores de estas cinco comunas. Ayudamos de esta manera a potenciar a nuestros emprendedores, a sacarlos adelante y generar crecimiento a nivel regional, desde esta zona tan importante para nosotros como la Costa Araucanía".

El director de Sercotec Araucanía, René Fernández, también se refirió a esta instancia de apoyo a los emprendedores de la región y afirmó que, "el empresas, que ya están constituidas, que están trabajando y que pueden acceder a un fondo de hasta \$6 millones de pesos para hacer crecer su negocio. Así que hacemos la invitación a las cinco comunas para que visiten la página de Sercotec, vean las bases y puedan postular".

El alcalde de la comuna de Toltén, Guillermo Martínez, comentó que, "recibimos con bastante alegría la noticia de esta apertura de Sercotec

recibimos con pastante alegna la noticia de esta apertura de Sercotec

programa de Zona de Rezago que se ejecuta en la costa corresponde a recursos del Gobierno Regional y aprobados por el Consejo Regional, y que van a ser ejecutados por Sercotec para emprendedores. En el caso del grupo Emprende, que tienen una actividad comercial pero que no están formalizados en el Servicio de Impuestos Internos, nuestro servicio apunta a la formalización. Mientras que los Crece son para pequeñas

Rezago para las cinco comunas de Costa Araucanía, porque permite a emprendedores y también a pequeñas empresas a poder acceder a un financiamiento que ayuda a avanzar en cada una de sus metas. Les invitamos a todos ellos a que se puedan a la información a través de la página de Sercotec y de la Unidad de Desarrollo Local de las distintas municipalidades para que puedan ser asesorados en una postulación eficiente y que logre

bajar estos recursos que están destinados a nuestros emprendedores".

Mientras que el alcalde de Teodoro Schmidt, Baldomero Santos, afirmó que, "sin duda, todos los fondos que son subsidios y que vienen a apoyar a las comunas de la costa, especialmente a Teodoro Schmidt, que estamos entre las 15 más pobres del país, son muy bienvenidos". La autoridad comunal señaló además "los emprendimientos son bienvenidos a postular, les esperamos con nuestros equipos municipales y vamos a estar acercando la información a través de nuestra municipalidad para que todos puedan tener acceso y puedan postular. Además, están los fondos para crecer con algún emprendimiento ya formalizado, que quiere avanzar y que quiere lograr mejores ventas, también lo invitamos a participar de estos subsidios que, sin duda, vienen a ser un aporte para nuestra comuna".

Los emprendedores de las comunas Nueva Imperial, Carahue, Toltén, Teodoro Schmidt y Puerto Saavedra interesados en participar del proceso de postulación, pueden realizar las consultas en la página web de Sercotec, www.sercotec.cl, en el mail mipetemuco@sercotec.cl y en los municipios locales.

Cabe destacar que los Emprende y Crece Zona de Rezago Costa Araucanía beneficia a este territorio, el que se encuentra entre las quince comunas más pobres del país, y debido a sus indicadores de pobreza y de aislamiento, es declarada Zona de Rezago, asignándole así fondos especiales de inversión.



CRÓNICA Jueves 13 de Enero de 2022

Los alcaldes de la zona costera se reúnen con el director del Servicio de Salud Araucanía Sur

Anteproyecto sobre la adquisición de ambulancia de SAMU para Carahue y Saavedra

En la reciente reunión realizada por el alcalde de la comuna de Carahue, Alejandro Sáez y Juan Paillafil de la comuna de Saavedra, presentaron el anteproyecto sobre la adquisición de una nueva ambulancia avanzada de SAMU al director del Servicio de Salud Araucanía Sur, René Lopetegui, esto en base a la Costa Araucanía.

La idea de la nueva ambulancia avanzada de SAMU, fue presentada por los profesionales David San Martín y Cristián Burgos, quienes fue-



ron apoyados por los alcaldes de las comunas costera de Carahue y Saavedra. Ambas

comunas cumplen con los requisitos para contar con un nuevo móvil de emergencia de esta clase, dado que las emergencias en las comunas se elevan con el aumento de turistas a las comunas costeras en temporada de verano, además del gran fujo de profesionales y trabajadores que viajan entre las comunas de Saavedra y Carahue.

La adquisición de una ambulancia Avanzada de SAMU, significaría una inversión que podría llegar a superar 70 millones de pesos, junto con esto, se deberá realizar la contratación de al menos doce profesionales capaci-

tados para lograr mantener operativo el móvil de emergencias durante las 24 horas del día, así lograr cubrir cada emergencia o necesidad que se necesite abarcar.

Este beneficio, de ser aprobado llegaría a mejorar la rapidez y eficiencia de respuesta a las emergencias o llamados de solicitud de ambulancia en las comunas, optimalizando el trabajo realizado por los profesionales de la salud, que muchas no cuentan con todo lo necesario. Esta nueva opción, ayudaría a salvar vidas.

13 de enero Día Mundial de Lucha contra la Depresión

La depresión incide notablemente en las tasas de mortalidad y morbilidad. Impacta a personas de todas las edades y de manera muy significativa a adolescentes y personas de la tercera edad.

¿Por qué se celebra un día contra la depresión?

Con la proclamación de este día se pretende sensibilizar, orientar y prevenir a la población a nivel mundial sobre esta enfermedad, cuyas cifras aumentan de manera desproporcionada en el mundo.

Entre los principales rasgos característicos de la depresión se destacan tristeza permanente, pérdida de interés o placer en las actividades de la vida cotidiana (anhedonia), aislamiento, trastornos del sueño y del apetito, falta de concentración y sensación de cansancio.

En cualquier caso, se requiere atención médica especializada para su oportuno diagnóstico y tratamiento. No se trata de un simple decaimiento en el estado de ánimo o emocional, ya que puede conllevar al surgimiento de otras enfermedades como estrés, fobias, ansiedad, trastornos obsesivos y en el peor de los casos conducir al suicidio.

Influye notablemente la composición genética y el funcionamiento de los neurotransmisores cerebrales, definidos como aquellas sustancias químicas que ayudan a la transmisión de mensajes entre las células nerviosas del

cerebro.

Causas de la depresión

Las causas que originan la depresión son múltiples, siendo las más comunes las siguientes: Antecedentes personales y/o familiares con cuadros depresivos, Composición química, genética y hormonal, Exposición a situaciones estresantes y traumas, Problemas económicos, Situación laboral o desempleo, Pérdida o enfermedad de un ser querido o mascota, Rupturas sentimentales, divorcios, Enfermedades preexistentes que pueden provocar síntomas depresivos, como el hipotiroidismo, la mononucleosis, entre otras afecciones, Presiones de tipo social como el bullying (acoso escolar), cyberbulling (acoso por redes sociales) o mobbing (acoso laboral).

A continuación, mencionamos los principales tipos de depresión, los cuales se diferencian por su duración y evolución, afectando el desempeño de actividades rutinarias y relaciones interpersonales, desde el punto de vista emocional, conductual, cognitivo y somático.

En todos los casos se precisa atención médica y terapéutica especializada, para su debido control y seguimiento:

Trastorno depresivo grave o trastorno depresivo mayor: este tipo de depresión es considerado como el más grave, ya que es prolongado en el tiempo y con posibilidad de episodios repetitivos. Afecta las actividades diarias como comer, dormir, así como la concentración. Se requiere de tratamiento farmacológico y terapia psicológica.

Trastorno depresivo persistente o distimia: es un tipo de depresión moderada, con los nal: se produce generalmente durante la estación invernal, coincidiendo con la reducción de horas de sol. Los síntomas característicos son desesperanza y retraimiento social. Se requiere la aplicación de fototerapia, medicamentos y terapia conversacional.

Depresión psicótica: se caracteriza por la presencia de



siguientes síntomas: pérdida de interés en las actividades normales, cambios en el sueño, baja autoestima, desesperanza, inapetencia, falta de energía y de concentración. El tratamiento incluye el uso de medicamentos y la terapia conversacional.

Depresión postparto: se diagnostica en el primer mes siguiente al nacimiento o alumbramiento. Los principales síntomas son insomnio, irritabilidad, desapego con el bebé, pérdida de apetito. El tratamiento se basa en terapia, antidepresivos y terapia hormonal.

Trastorno afectivo estacio-

alucinaciones o episodios psicóticos con sentimientos de desesperanza, inutilidad o culpa, fatiga constante, retraimiento social e irritabilidad. Se requiere de un tratamiento farmacológico, conjuntamente con terapias psicológicas.

Enfermedad maniaco depresiva o trastorno bipolar: es un trastorno permanente que genera cambios cíclicos en el estado de ánimo, con altos emocionales (manía o hipomanía) y sentimientos de tristeza o depresión. El tratamiento incluye medicamentos estabilizantes del humor, antipsicóticos, antidepresivos y psicoterapia.

Diagnóstico y tratamiento

Hay tratamientos eficaces para la depresión moderada y grave. Los profesionales sanitarios pueden ofrecer tratamientos psicológicos, como la activación conductual, la terapia cognitiva conductual y la psicoterapia interpersonal, o medicamentos antidepresivos, como los inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina y los antidepresivos tricíclicos. Los profesionales sanitarios deben tener presentes los posibles efectos adversos de los antidepresivos, las posibilidades de llevar a cabo uno u otro tipo de intervención (por disponibilidad de conocimientos técnicos o del tratamiento en cuestión) y las preferencias individuales. Entre los diferentes tratamientos psicológicos a tener en cuenta se encuentran los tratamientos psicológicos cara a cara, individuales o en grupo, dispensados por profesionales o por terapeutas legos supervisados.

Los tratamientos psicosociales también son eficaces en los casos de depresión leve.

Los antidepresivos pueden ser eficaces en la depresión moderada a grave, pero no son el tratamiento de elección en los casos leves, y no se deben utilizar para tratar la depresión en niños ni como tratamiento de primera línea en adolescentes, en los que hay que utilizarlos con cautela.



Jueves 13 de Enero de 2022

Tercer Juzgado Civil de Temuco, en primera instancia

Condenan a instructor de karate que agredió a conocido vecino de Nueva Imperial

Una millonaria indemnización deberá pagar el instructor de karate Salvador Manquepil, por agredir brutal y equivocadamente a Celso Leal Leal de 64 años, vecino dedicado al rubro maderero en Nueva Imperial.

Los hechos acontecieron el 02 de octubre del 2020 cerca de las 13:30 en momentos que un menor de edad sale



de la academia de karate, con la finalidad de dirigirse a su domicilio, al momento de salir, caminó un par de metros y fue interceptado por una persona, quien le habría hablado y hecho tocaciones de connotación sexual.

El menor en su desesperación empujó fuertemente al agresor, y este cae al suelo. El menor regresa corriendo a la academia y le relata lo ocurrido al instructor Manquepil; al instante este sale a la calle y observa a una persona que caminaba por la vereda del frente con dirección a calle Sotomayor, el instructor decide dirigirse a él y abordarlo y sin mediar palabra ni provocación lo agrede brutalmente, dejándolo con graves lesiones, siendo en primera instancia conducido en calidad de detenido al hospital Intercultural de Nueva Imperial, lugar en donde queda internado, con lesiones de carácter grave.

La persona a quien fue agredida quien resulto ser Celso Leal Leal, que minutos antes había llegado en su camioneta y estacionado en la misma cuadra de los hechos, cruzando la calle en dirección a una tienda para adquirir una



radio portátil y en ese instante fue abordado por el instructor de artes marciales.

Por este hecho, los familiares de Leal Leal estamparon una denuncia por agresión, quedando el caso en la Fiscalía de Nueva Imperial. Gracias a todas las pruebas, incluvendo grabaciones de cámaras de seguridad de algunas casas particulares, la fiscal pudo comprobar que Leal no era la persona que había atacado el menor, iniciándose una investigación, el caso que concluyó con la detención del Karateca, quedando en calidad de detenido con el beneficio de remisión condicional de la pena.

A raíz de lo anterior, el Tercer Juzgado Civil de Temuco condenó en primera instancia al instructor de karate y psicólogo, Salvador Manquepil Leal, a pagar una millonaria indemnización a Celso Leal Leal, lo que ascendería a la suma de 50 millones por las graves lesiones y daños a la víctima.

Consultando la medida adoptada por el Tribunal, Celso Leal señaló "Mi único error ese día fue caminar por un lugar equivocado, fui abordado por el karateca, sin ninguna provocación, me tomó por la espalda y comenzó a agredirme, y yo sin saber el por qué".

Celso Leal continua "En cuanto al resultado de este juicio me siento medio conforme porque las consecuencias que he tenido han sido bastante complicadas después de dos años todavía tengo secuelas, me canso mucho y me duele la pierna y todo el lado donde me pegó este tipo me dificulta para caminar, algún día puede que se me pase".

Prosigue su relato Leal, "la verdad debe salir a delante, lamentablemente después de mucho tiempo y luchar para lograr alcanzar algo de justicia. La plata nunca esta demás, a este tipo también tiene que dolerle".

"Por otra parte, mencionar que aquellas personas que me juzgaron que era un malhechor, abusador; sin siquiera conocer e indagar sobre el tema, esa gente que se trague sus palabras, me dieron mucha más fuerza para continuar con esto adelante. es increíble, cómo sin conocer realmente a alguien opinen, pero la gente es así". Concluyó Celso Leal.

Mujer de 49 años de la comuna de Chol Chol

SernamEG apoya a familia de la víctima del primer Femicidio en La Araucanía 2022

Una mujer de 49 años de la comuna de Chol Chol, señora Isabel Quintriqueo Quintriqueo, perdió la vida luego de ser brutalmente agredida y abusada sexualmente por su conviviente.

Madre de tres hijos, hija, hermana, oriunda de la comuna, y trabajadora como temporera, murió en el Hospital Hernán Henríquez Aravena de Temuco. Había llegado hasta la casa del padre de su conviviente, gravemente herida y allí fue encontrada inconsciente y trasladada en ambulancia hasta el hospital.

Ocurrido este lamentable hecho el abogado a cargo de Violencia Extrema del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Sergio



Pinto López, se reunió con uno de sus tres hijos, Jorge Mariqueo Quintriqueo; y una hermana de ella, Olga Quintriqueo Quintriqueo, para prestar apoyo en este doloroso proceso que hoy vive la familia, a través de soporte sicológico y legal en el momento oportuno.

Le arrebataron su vida. Isabel fue víctima de agresión en esta y en otra relación anterior. Es en este sentido que no podemos ignorar lo que le sucede a una amiga, vecina o familiar cuando sufre violencias. Tenemos que apoyarlas. Es deber de todas y todos combatir las violencias contra las mujeres.

En este contexto, la seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Carolina Lagos Jofré, señaló que "lamentamos informar profundamente que mujeres pierdan la vida a causa de sus agresores, esto es una vulneración a sus derechos fundamentales. Como Ministerio rechazamos categóricamente todo tipo de violencias contra las mujeres y por supuesto que es ne-

cesario que como sociedad avancemos hacia las relaciones de respeto para lograr el pleno desarrollo de hombres y mujeres", frente a es horrible hecho la seremi enfatizó que "el ministerio dispone de canales de orientación como son el fono 1455, que está habilitado todos los días de año las 24 horas, además del whatsapp silencioso +56997007000 y los Centros de la Mujer".



Radio Las Colinas 98.9 FM La Radio de la Costa

ELINFORMADOR Digital POLÍTICA

Jueves 13 de Enero de 2022

Presentan proyecto para realizar cambios a la ley de inclusión y de aseguramiento de la calidad de la educación

La diputada Cristina Girardi junto a Rodrigo González y Carolina Marzán presentaron una iniciativa que modifica tres cuerpos legales en materias educativas, realizando cambios en la ley de inclusión y de aseguramiento de la calidad de la educación.

La moción establece nuevas restricciones y regulaciones a los sostenedores de los establecimientos educacionales, nombrando un administrador provisional en el caso de conflictos con los trabajadores del establecimiento que puedan decantar en una huelga que imposibilite la continuidad del servicio, afectando el derecho a la educación para toda la comunidad educativa.

Asimismo, apunta a evitar prácticas antisindicales y otorgar mayores atribuciones a los Consejos Escolares en

los proyectos educativos, estos con carácter resolutivo.

"El proyecto de ley pretende modificar varios aspectos legales en educación. Primero el sostenedor que cometa faltas y sea inhabilitado de por vida no puede tener vínculos con quien sea su reemplazo. Otro aspecto es el de las negociaciones colectivas que no pueden exceder los dos meses y si no existe acuerdo, el Estado debe disponer de un administrador provisional", subrayó Cristina Girardi, autora del proyecto.

A su vez, Girardi explicó que dentro de los cambios también se establece "reducir las prácticas antisindicales, en dos años máximos para sancionar y que los Consejos Escolares podrán tener poder de decisión en relación a proyectos educativos que se pre-



senten"

El proyecto se da a propósito del caso del Colegio Camilo de Henríquez de Temuco, donde se denunciaron una serie de irregularidades que llevaron al cuerpo docente a una huelga que se extendió

durante semanas y que si bien el sostenedor fue sancionado con la inhabilidad perpetua para mantenerse en el cargo siguen irregularidades dentro del establecimiento que incluso llevó al despido de una decena de profesores.

Por su parte, el diputado y miembro de la Comisión de Educación, Rodrigo González sostuvo que "es fundamental fortalecer el control de los recursos públicos en los recintos educacionales, especialmente en los particulares subvencionados, y también legislar en los vacíos normativos y debilidades para evitar los abusos y el incremento del agobio laboral al interior de las comunidades escolares que afectan a profesores y a los distintos actores educaciona-

La iniciativa cuenta con el respaldo de Cristina Girardi (PPD), Rodrigo González (PPD), Carolina Marzán (PPD), Marisela Santibáñez (PC) y Gonzalo Winter (CS), entre

ChileCompra capacita a municipios de la Araucanía para apoyar su incorporación a Mercado Público

La Dirección ChileCompra con el apoyo del Seremi de Hacienda Araucanía, Patrick Dungan Alvear, y la Asociación de Municipalidades de la Región de La Araucanía (AMRA), realizará una capacitación dirigida a los municipios de la región de la Araucanía, el próximo jueves 13 de enero de las 15:00 a 18:00 horas en formato online.

La actividad se enmarca en el programa de formación con foco municipal impartido por Chile-Compra para apoyar su incorporación a www.mercadopublico.cl, tras conocerse el dictamen de la Contraloría General de la República que señala que las corporaciones municipales se encuentran sujetas a la Ley de Compras Públicas 19.886.

"En el contexto de la Agenda del Mejor Gasto Público y la Modernización del Sistema de Compras Públicas impulsadas por el Ministerio de Hacienda, se han implementado modalidades de compra que responden al principio de comprar con eficiencia, eficacia y economía, lo que es de vital importancia sea de amplio conocimiento y manejo por parte de los Municipios que hoy, tras dictamen de organismo Contralor, requieren cumplir con las obligaciones dispuestas en



la Ley", comenta Patrick Dungan Alvear, SEREMI de Hacienda de la Región de la Araucanía

Y agrega que estas capacitaciones las brinda ChileCompra directamente a los usuarios lo que permite interacción para responder consultas y entrega información de materias relevantes como son los distintos instrumentos de compra para promover el acceso a proveedores locales que pueden encontrar en el mercado de las compras públicas mayores oportunidades de negocio.

La charla es gratuita y está dirigida a compradores de municipios de la Región de la Araucanía, quienes podrán conocer sobre el comportamiento de las compras públicas en la zona y

adquirir conocimiento para una gestión eficiente y participativa que permita más ahorros para el Estado y beneficiar a los provedores locales. Los funcionarios municipales interesados pueden inscribirse y participar desde cualquier localidad a través de la plataforma https://capacitacion.chilecompra.cl/course/info.php?id=5307

Montos transados en la Región

El año 2021 se transaron 936.280.012 pesos a través de www.mercadopublico.cl por parte de los organismos públicos en la Región de la Araucanía, generándose 127.285 órdenes de compra emitidas por las diferen-

tes instituciones del Estado en la zona.

Los mayores organismos compradores regionales fueron la Dirección de Vialidad de la IX Región con licitaciones de Obras por \$339.272.540, el Hospital Hernán Henríquez Aravena por \$44.290.149, la Municipalidad de Temuco por \$38.885.115 y la Seremi de Salud de la IX Región por \$29.855.235.

Mientras que los productos con mayor demanda fueron Obras \$296.965.986, Equipamiento y suministros médicos \$63.673.553, Servicios de construcción y mantenimiento \$53.434.863, servicios profesionales, administrativos y consultorías de gestión empresarial \$42.773.008 y Servicios de transporte, almacenaje y correo de \$30.504.067.





Jueves 13 de Enero de 2022

DEPORTE

Para esta nueva versión se encuentran inscritos 60 competidores

Este sábado se realizará el campeonato Toltén Wolf



Nadar 21 kilómetros por las aguas del río Toltén y una competencia nocturna de 3,5 k, son los nuevos desafíos que desarrolla la competencia Toltén Wolf en su quinta versión. Con dos jornadas se reactiva esta competencia que promueve las maratones de natación en aguas abiertas y que se está consolidando como evento deportivo y turístico en la comuna de Toltén.

Para esta nueva versión se encuentran inscritos 60 competidores, quienes desafiaran el histórico río Toltén en diversas distancias. Nuevamente la meta será la desembocadura emplazada en Caleta La Barra. Esta competencia organizada por el agente operador "Turismo Toltén", reúne a los principales exponentes de esta disciplina donde des-

taca la participación de deportistas de diversas ciudades del país.

Patricio Saavedra Arias, integrante de la organización expresó que "estamos posicionando dos nuevas marcas de 21 K y 3.5 K nocturna. Estamos trabajando con personal de Armada de

Chile, equipos de salud, aportes privados para tener todo coordinado en esta competencia".

La competencia se inicia el sábado 15, a las 9:00 horas se inician el tramo de 21k y a las 10:00 horas el 13 k, para el día domingo desde sector Isla Peule se realiza la largada de los 3.5 k

nocturno, prueba que genera gran expectativa por su grado de dificultad. Por último, Patricio Saavedra, manifestó que "invitamos a todas las familias a disfrutar de esta carrera y ser parte de esta experiencia alentando a los deportistas que nadarán en nuestro hermoso río Toltén".





Organizada por la Agrupación de interés tu-

Feria Newen Leufuche sábado 15 y domingo 16 de enero

rístico, cultural y deportivo Newen Leufuche en conjunto con la municipalidad de Saavedra a través del programa turismo rural.

Esta actividad se llevará a cabo el sábado 15 y domingo 16 de enero de 10 a 19 horas en el sector que lleva el mismo nombre "Leufuche", sector rural ubicado a 15 min de la zona urbana de Saavedra. En este evento en particular se presenta a los turistas una variada oferta de productos de diferentes áreas como producción agrícola, agro-elaborados, artesanía y gastronomía local.









Jueves 13 de Enero de 2022 **CRÓNICA**

Playa Los Cisnes una alternativa para refrescarse en verano en Nueva Imperial

Los días de calor parecen que llegar con altas temperaturas y nada mejor para escapar del calor que acercarse a la playa Los Cisnes del sector Ultra Chol Chol.

La familia, amigos entre otros visitan la popular playa con las adecuadas medidas de seguridad, que recomiendan





autoridades sanitarias productos del cavid - 19, este balneario es una alternativa para disfrutar la temporada estival, cuenta con frondosos Sauces, y bellos paisajes ofrece el lugar, se puede navegar el caudal en bote relajadamente.

Para pasar un grato momento y disfrutar del paisaje al alcance de todos, nos brinda esta tradicional playa donde los que más disfrutan son los niños





Este jueves "Cajita Musical, recuerdos de la infancia" tendrá como protagonista a Nancy San Martín

Este jueves 13 de enero a las 18.00 horas, la iniciativa "Cajita musical, recuerdos de la infancia" presentará como entrevistada a la destacada Nancy San Martín, compositora e intérprete de música intercultural mapuche, quien cuenta con una extensa y reconocida trayectoria en la región y el país. El capítulo se transmitirá a través del Facebook v el canal de YouTube de la Seremi de las Culturas.

Hoy dedicada también a la gestión cultural como secretaria ejecutiva de la Corporación Cultural de Padre Las Casas, la creadora Nancy San Martín será entrevistada por los integrantes de la agrupación Música en mi Jardín y nos contará sobre su infancia que transcurrió en la comuna de Nueva Imperial junto a su familia, sobre su fuerte vínculo con la naturaleza y con la cultura mapuche, que siempre estuvo presente en sus primeros años y, luego, en toda su vida, y también nos expresará su infinito amor por los niños y niñas a quienes enseña.

La cultora manifestó que "mari mari kom pu che, mari

YouTube: Culturas Araucanía

mari lamngen. Muy buenas tardes queridos amigos, quiero invitarlos a ver el capítulo de 'Cajita musical, recuerdos de la infancia', se transmitirá este jueves 13 de enero, a las 18.00 horas, por Facebook y YouTube de



pañarme en esta nueva era de la conciencia online. Peu-

"Un nuevo capítulo de

kayal. Los espero".

este ciclo de entrevistas con artistas de la región nos reunirá este jueves 13 a las 18.00 horas, para aproximarnos a una gran artista, ella es Nancy San Martín, que con su voz y su fuerza nos emociona cada vez que interpreta alguna de sus canciones sobre el pueblo mapuche. Los invitamos a sumarse y a ser parte de 'Cajita musical, recuerdos de la infancia', un espacio de difusión de nuestros cultores", dijo el seremi de las Culturas Enzo Cortesi.



